

Cuadernos Europeos de Deusto

No. 72/2025

DOI: <https://doi.org/10.18543/ced722025>

CRÓNICA

Actualidad institucional y económica de España en el marco de la Unión Europea (febrero de 2025)

Pablo Rodríguez Talavera

doi: <https://doi.org/10.18543/ced.3253>

Publicado en línea: marzo de 2025

Derechos de autoría (©)

Los derechos de autor (para la distribución, comunicación pública, reproducción e inclusión en bases de datos de indexación y repositorios institucionales) de esta publicación (*Cuadernos Europeos de Deusto*, CED) pertenecen a la editorial Universidad de Deusto. El acceso al contenido digital de cualquier número de *Cuadernos Europeos de Deusto* es gratuito inmediatamente después de su publicación. Los trabajos podrán leerse, descargarse, copiar y difundir en cualquier medio sin fines comerciales y según lo previsto por la ley; sin la previa autorización de la Editorial (Universidad de Deusto) o el autor. Así mismo, los trabajos editados en CED pueden ser publicados con posterioridad en otros medios o revistas, siempre que el autor indique con claridad y en la primera nota a pie de página que el trabajo se publicó por primera vez en CED, con indicación del número, año, páginas y DOI (si procede). Cualquier otro uso de su contenido en cualquier medio o formato, ahora conocido o desarrollado en el futuro, requiere el permiso previo por escrito del titular de los derechos de autor.

Copyright (©)

Copyright (for distribution, public communication, reproduction and inclusion in indexation databases and institutional repositories) of this publication (*Cuadernos Europeos de Deusto*, CED) belongs to the publisher University of Deusto. Access to the digital content of any Issue of *Cuadernos Europeos de Deusto* is free upon its publication. The content can be read, downloaded, copied, and distributed freely in any medium only for non-commercial purposes and in accordance with any applicable copyright legislation, without prior permission from the copyright holder (University of Deusto) or the author. Thus, the content of CED can be subsequently published in other media or journals, as long as the author clearly indicates in the first footnote that the work was published in CED for the first time, indicating the Issue number, year, pages, and DOI (if applicable). Any other use of its content in any medium or format, now known or developed in the future, requires prior written permission of the copyright holder.

Actualidad institucional y económica de España en el marco de la Unión Europea (febrero de 2025)

Pablo Rodríguez Talavera
Profesor de Deusto Business School, Universidad de Deusto

doi: <https://doi.org/10.18543/ced.3253>

Publicado en línea: marzo de 2025

Sumario: I. El estado de la Integración. 1. Configuración del nuevo Parlamento Europeo y Comisión Europea. 2. Presidencia rotatoria del Consejo de la Unión Europea - Hungría. 3. Proceso de adhesión de Ucrania y Moldavia. 4. Ampliación y fortalecimiento de relaciones internacionales. 5. Cumbre climática extraordinaria en Bruselas.—II. Cuestiones generales de la actualidad económica. 1. Crecimiento económico dispar entre los Estados miembros. 2. Nueva política monetaria del Banco Central Europeo (BCE). 3. Plan de resiliencia energética. 4. Reforma del mercado digital. 5. Progresos en el acuerdo UE-Mercosur. 6. Innovación en el sector automotriz. 7. Directiva sobre inteligencia artificial (IA). 8. Reforma del Pacto de Estabilidad y Crecimiento (PEC). 9. Reformas en el sector financiero. 10. Ley de Servicios Digitales y su impacto en Europa. 11. Desarrollo del euro digital. 12. Autonomía energética de la Unión Europea. 13. Estrategia de materias primas críticas. 14. Nuevas estrategias en gestión migratoria.

Resumen: El segundo semestre de 2024 ha marcado un período de transformaciones clave para la Unión Europea (UE), tanto a nivel político como económico. La configuración del nuevo Parlamento Europeo y la Comisión Europea estableció una agenda renovada centrada en la sostenibilidad, la cohesión social y la transición digital. Hungría, en su papel como presidencia rotatoria del Consejo de la UE, ha liderado iniciativas enfocadas en reducir disparidades regionales, mejorar la conectividad digital y abordar la seguridad alimentaria en un contexto de tensiones globales. Entre los hitos destacados se encuentran los avances en el proceso de adhesión de Ucrania y Moldavia, consolidando su integración en el bloque europeo. Además, la UE ha reforzado sus relaciones internacionales mediante acuerdos estratégicos en África y Asia Central, y su liderazgo climático ha quedado de manifiesto durante la cumbre climática de Bruselas, donde se establecieron metas ambiciosas para reducir las emisiones de carbono. Estas acciones subrayan el compromiso de la UE con el desarrollo sostenible, la seguridad energética y la integración económica global.

Palabras clave: Unión Europea (UE), Parlamento Europeo, Sostenibilidad, Adhesión de Ucrania y Moldavia, Relaciones internacionales, Cambio climático, Digitalización.

Abstract: *The second half of 2024 marked a pivotal period for the European Union (EU) in both political and economic realms. The configuration of the new European Parliament and Commission set a renewed agenda focused on sustain-*

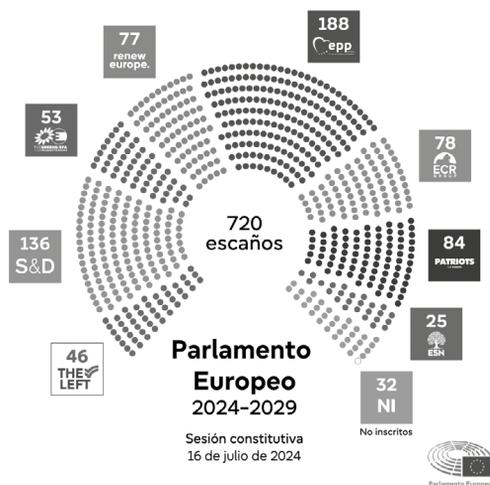
ability, social cohesion, and digital transition. Hungary, holding the rotating presidency of the EU Council, has spearheaded initiatives aimed at reducing regional disparities, enhancing digital connectivity, and addressing food security amidst global uncertainties. Key milestones include progress in the accession process of Ukraine and Moldova, solidifying their integration into the European bloc. Additionally, the EU has strengthened its international relations through strategic agreements in Africa and Central Asia, while its climate leadership was showcased at the Brussels Climate Summit, where ambitious carbon reduction goals were established. These actions underscore the EU's commitment to sustainable development, energy security, and global economic integration.

Keywords: *European Union (EU), European Parliament, Sustainability, Ukraine and Moldova Accession, International Relations, Climate Change, Digitalization.*

I. El estado de la integración

1. Configuración del nuevo Parlamento Europeo y Comisión Europea

Las elecciones al Parlamento Europeo de junio de 2024 han configurado un escenario político inédito en la Unión Europea, caracterizado por una notable inclinación hacia la derecha y una fragmentación que complica la formación de mayorías estables. El incremento de escaños de 705 a 720, aprobado por el Consejo Europeo en septiembre de 2023, refleja cambios demográficos y busca una representación más equitativa entre los Estados miembros. El Partido Popular Europeo (PPE) ha mantenido su posición dominante, pero la irrupción de fuerzas de extrema derecha, como los partidos liderados por Giorgia Meloni, Éric Zemmour y los Demócratas de Suecia, ha alterado significativamente el equilibrio tradicional de poder en la Eurocámara. Esta nueva configuración ha llevado a que el Parlamento Europeo sea considerado el más orientado a la derecha en su historia reciente.



Fuente <https://www.europarl.europa.eu/about-parliament/es/organisation-and-rules/organisation/political-groups>

La formación de la Mesa del Parlamento, órgano encargado de la organización interna y la gestión administrativa, ha reflejado esta nueva realidad política. Las negociaciones para la asignación de cargos clave han sido complejas, requiriendo acuerdos entre el PPE y las fuerzas emergentes de extrema derecha. Este proceso ha evidenciado una reconfiguración de

alianzas, donde el presidente del PPE, Manfred Weber, ha buscado establecer colaboraciones con grupos ultraconservadores, como los liderados por Viktor Orbán y Giorgia Meloni, en detrimento de las tradicionales alianzas con los socialistas. Weber ha argumentado que esta estrategia responde a la nueva aritmética parlamentaria y a la necesidad de adaptarse a las demandas del electorado europeo.

En paralelo, la reelección de Ursula von der Leyen como presidenta de la Comisión Europea en noviembre de 2024 ha estado marcada por desafíos significativos. A pesar de su intención de conformar un Colegio de Comisarios paritario, la mayoría de los Estados miembros no atendieron su solicitud de presentar candidaturas masculinas y femeninas, resultando en una Comisión con una representación femenina inferior a la del mandato anterior. Este retroceso en la igualdad de género ha sido objeto de críticas, señalando una falta de compromiso de la Unión Europea en promover la equidad en sus más altas esferas de decisión.

La composición de la nueva Comisión también ha generado tensiones políticas. La designación de la española Teresa Ribera como vicepresidenta responsable de la Transición Limpia y Competitiva y titular de la cartera de Competencia provocó la oposición del Partido Popular español, que intentó bloquear su nombramiento debido a discrepancias internas. A pesar de estas resistencias, la Comisión fue finalmente aprobada por el Parlamento Europeo con una mayoría ajustada de 370 votos a favor y 282 en contra, reflejando la polarización existente en la cámara.

Las implicaciones de esta nueva configuración institucional son profundas. La inclinación hacia la derecha del Parlamento y de la Comisión sugiere un posible cambio en las prioridades políticas de la Unión Europea. Ya se observan señales de un alineamiento con las demandas de la extrema derecha, especialmente en áreas como la política migratoria, donde se han adoptado medidas más restrictivas en respuesta al auge de estas fuerzas políticas en varios Estados miembros.

Además, la creciente fragmentación política complica la formación de mayorías estables, lo que podría ralentizar el proceso legislativo y dificultar la implementación de políticas clave. La necesidad de negociar constantemente entre diversas fuerzas políticas puede enriquecer el debate democrático, pero también generar tensiones internas que afecten la eficacia de las instituciones europeas.

En este contexto, la Unión Europea enfrenta el desafío de mantener su cohesión y avanzar en su agenda política en medio de un panorama político cada vez más complejo y polarizado. La capacidad de las instituciones europeas para adaptarse a esta nueva realidad y responder a las expectativas de sus ciudadanos será crucial para el futuro del proyecto europeo. (Ver más en: <https://www.europarl.europa.eu/elections-2024>)

2. *Presidencia rotatoria del Consejo de la Unión Europea - Hungría*

Bajo el lema «Competitividad, Seguridad y Cohesión», Hungría asumió la presidencia rotatoria del Consejo de la Unión Europea el 1 de julio de 2024, marcando un semestre cargado de retos y oportunidades. Este mandato semestral se ha caracterizado por una serie de iniciativas y controversias que han puesto de relieve las tensiones entre las políticas internas húngaras y los valores fundamentales de la Unión Europea.

Entre las prioridades establecidas por el gobierno húngaro se encuentran la promoción de un nuevo acuerdo europeo en favor de la competitividad, el impulso a la política europea de defensa, una política de ampliación coherente y basada en méritos, la gestión de la migración ilegal, el futuro de la política de cohesión, una política agrícola orientada a los productores y la atención a los retos demográficos.

En el ámbito de la competitividad, Hungría ha abogado por fortalecer las cadenas de suministro europeas y reducir las disparidades regionales mediante políticas de cohesión. Se lanzó un fondo de 1.200 millones de euros destinado a digitalizar la administración pública en áreas rurales, con el objetivo de cerrar la brecha digital y mejorar los servicios públicos en regiones periféricas. Esta iniciativa busca no solo modernizar la infraestructura administrativa, sino también fomentar el desarrollo económico en zonas menos favorecidas, promoviendo una cohesión territorial más equilibrada. (Ver más en: <https://www.europarl.europa.eu/news/es/agenda/briefing/2024-10-07/2/viktor-orban-presentara-ante-el-pleno-las-prioridades-de-la-presidencia-hungara>).

En cuanto a la política de defensa, la presidencia húngara ha propuesto un plan para incrementar la interoperabilidad entre las fuerzas armadas de los Estados miembros, reforzando así la autonomía estratégica de la UE en materia de defensa. Esta propuesta se alinea con los esfuerzos continuos de la Unión por consolidar una política de seguridad y defensa común más robusta, especialmente en un contexto geopolítico cada vez más complejo.

Sin embargo, el mandato húngaro no ha estado exento de controversias. La Comisión Europea ha intensificado la vigilancia sobre el uso de fondos comunitarios en Hungría, en respuesta a preocupaciones relacionadas con el cumplimiento del Estado de Derecho. Estas tensiones resultaron en la congelación de 1.000 millones de euros hasta que se implementaron reformas judiciales específicas. El Parlamento Europeo ha expresado su profunda preocupación por la erosión de la democracia, el Estado de Derecho y los derechos fundamentales en Hungría, condenando los esfuerzos deliberados y sistemáticos del Gobierno húngaro para socavar los valores fundacionales de la UE.

Además, las acciones del primer ministro húngaro, Viktor Orbán, durante este periodo han generado críticas significativas. Sus visitas no programadas a Rusia y China en julio de 2024 fueron vistas como una vio-

lación de los Tratados y de la política exterior común de la Unión, lo que llevó a cuestionamientos sobre la capacidad de Hungría para ejercer de manera creíble la presidencia de turno del Consejo de la UE.

En el ámbito cultural, Hungría propuso la creación de un programa de intercambio educativo enfocado en promover el entendimiento entre las diversas culturas del continente, destacando la importancia de la unidad en la diversidad europea. Este programa incluyó becas específicas para estudiantes de zonas rurales y menos favorecidas, con el fin de promover la inclusión y garantizar que todos los ciudadanos europeos tengan acceso a oportunidades educativas de calidad.



Fuente: <https://www.consilium.europa.eu/es/council-eu/presidency-council-eu/>

A partir del 1 de enero de 2025, Polonia asumirá la presidencia rotatoria del Consejo de la Unión Europea, bajo el lema «¡Seguridad, Europa!». Este mandato semestral se centrará en reforzar la seguridad europea en múltiples dimensiones: exterior, interior, informativa, económica, energética, alimentaria y sanitaria. Las prioridades establecidas por Varsovia incluyen la mejora de la cooperación con la OTAN para aumentar la seguridad europea, la protección de las personas y las fronteras mediante una respuesta adecuada a las amenazas híbridas y la mejora de la política migratoria y de retorno, así como el fortalecimiento de los mecanismos para prevenir la desinformación y la manipulación extranjera.

Además, la presidencia polaca buscará apoyar las transiciones digital, energética y climática, trabajando en desafíos como la reducción de la carga burocrática y la competencia desleal. También se enfocará en reducir las dependencias extranjeras para reforzar la seguridad energética y asegurar precios asequibles para ciudadanos y empresas. En el ámbito agrícola, se propone apoyar a las zonas rurales y a los sectores más vulnerables dentro de la UE, garantizando el cumplimiento de estándares de calidad, seguridad y sostenibilidad por parte de terceros países. Finalmente, en materia de seguridad sanitaria, se pretende reforzar la industria europea, favoreciendo la transformación digital de la sanidad y mejorando la seguridad médica desde la perspectiva de los pacientes.

Este enfoque integral refleja la intención de Polonia de abordar los desafíos actuales de la Unión Europea, enfatizando la importancia de la seguridad en sus diversas facetas y la necesidad de fortalecer la resiliencia y competitividad del bloque comunitario.

3. *Proceso de adhesión de Ucrania y Moldavia*

El proceso de adhesión de Ucrania y Moldavia a la Unión Europea alcanzó un momento crucial durante este semestre, consolidándose como una prioridad estratégica para el bloque. Ucrania implementó reformas clave en su sistema judicial, logrando una reducción del 25% en los casos de corrupción reportados, mientras que Moldavia avanzó significativamente en la modernización de sus infraestructuras y en la adopción de políticas medioambientales alineadas con los estándares comunitarios.

En una cumbre celebrada en Bruselas en octubre, los líderes europeos anunciaron un paquete de ayuda financiera de 7.000 millones de euros, destinado a la reconstrucción de infraestructuras críticas en Ucrania y al desarrollo de energías renovables en Moldavia. Estos fondos también se utilizarán para fortalecer la resiliencia económica de ambos países, facilitando la inversión privada y promoviendo la transferencia de tecnología. Adicionalmente, Georgia presentó un plan detallado de reformas, marcando un avance hacia el inicio formal de su proceso de adhesión. Estas iniciativas subrayan el compromiso de la UE con la estabilidad y la integración de Europa del Este. (Ver más en: <https://ec.europa.eu/enlargement>)

Los retos asociados a este proceso incluyen la necesidad de garantizar la sostenibilidad financiera del bloque, así como la integración efectiva de estas economías emergentes en el mercado único europeo. Para abordar estos desafíos, se propuso la creación de un mecanismo de apoyo técnico que facilite la implementación de reformas estructurales en estos países.

4. *Ampliación y fortalecimiento de relaciones internacionales*

La Unión Europea avanzó significativamente en el fortalecimiento de relaciones estratégicas con socios clave a nivel global. En los Balcanes Occidentales, se aprobaron proyectos de conectividad regional valorados en 3.000 millones de euros, destinados a modernizar infraestructuras ferroviarias y redes energéticas transfronterizas. Estos proyectos no solo buscan mejorar la integración económica de la región, sino también promover la estabilidad política en una zona crucial para la seguridad del continente.

En el ámbito global, la UE firmó un acuerdo con Marruecos para establecer un corredor de energías renovables que conectará África del Norte con Europa. Este proyecto, que incluye la construcción de plantas solares y eólicas, permi-

tirá satisfacer hasta el 10% de la demanda energética europea para 2030, posicionando a ambas regiones como líderes en sostenibilidad. Simultáneamente, se firmó un memorando de entendimiento con Kazajistán para garantizar el suministro de minerales críticos necesarios para la transición energética, como el litio y las tierras raras. Estas iniciativas subrayan la determinación de la UE de diversificar sus fuentes de suministro y reducir su dependencia de proveedores únicos. (Ver más en: <https://www.eeas.europa.eu/global-partnerships>).

En los foros multilaterales, la UE desempeñó un papel destacado en la promoción de iniciativas para abordar la seguridad alimentaria global y reducir las desigualdades económicas. Durante este semestre, se propuso la creación de un fondo internacional para combatir la inseguridad alimentaria, con un presupuesto inicial de 5.000 millones de euros, destinado a regiones afectadas por conflictos y cambio climático. Este esfuerzo refuerza el compromiso de la UE con la cooperación internacional y el desarrollo sostenible.

5. *Cumbre climática extraordinaria en Bruselas*

En noviembre de 2024, Bruselas acogió una cumbre extraordinaria sobre cambio climático que reunió a líderes de los Estados miembros y representantes de países asociados. Durante la cumbre, se establecieron metas vinculantes para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 65% para 2035. Entre las acciones destacadas se encuentra la electrificación total del transporte público en las principales capitales europeas para 2030 y el cierre programado de centrales de carbón en Alemania, Polonia y Rumanía antes de 2028.

Se aprobó la creación de un Fondo de Transición Climática dotado con 15.000 millones de euros, dirigido a apoyar a las regiones más afectadas por la transición energética. Adicionalmente, se reforzó la cooperación internacional mediante acuerdos para preservar ecosistemas clave, como la Amazonía, y para promover tecnologías limpias en países en desarrollo. Los líderes europeos también destacaron la importancia de alianzas globales en la lucha contra el cambio climático, promoviendo el intercambio de conocimientos y el financiamiento sostenible. Durante la cumbre, se acordó también la creación de un Observatorio Europeo de Innovación Climática, encargado de monitorizar los avances tecnológicos en este ámbito. (Ver más en: <https://www.europarl.europa.eu/climate-action-2024>)

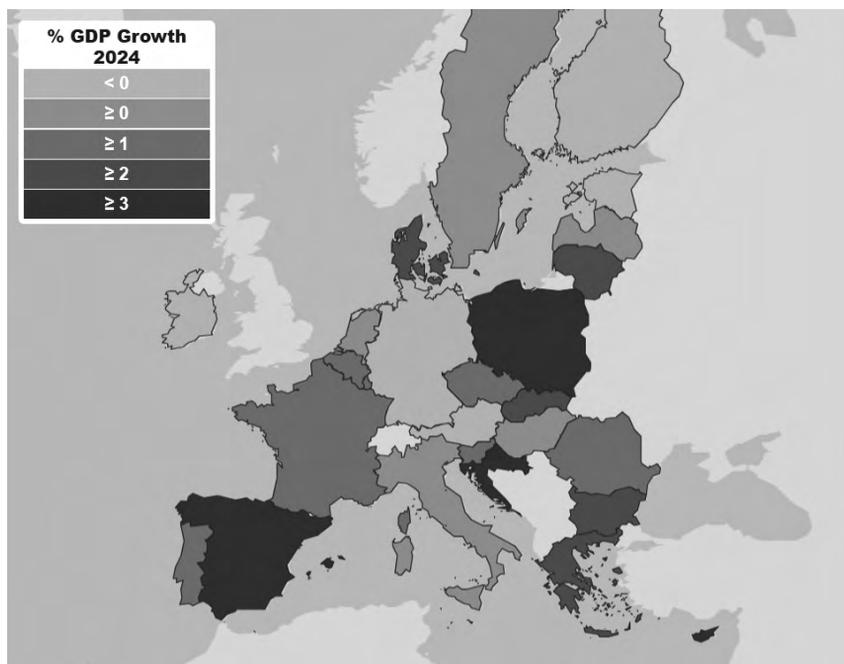
II. **Cuestiones generales de la actualidad económica**

1. *Crecimiento económico dispar entre los Estados miembros*

El segundo semestre de 2024 reflejó claramente las disparidades estructurales entre los Estados miembros de la Unión Europea, con tasas de crecimiento

económico que variaron significativamente en función de factores como la capacidad de adaptación tecnológica, las políticas fiscales aplicadas y la fortaleza de los sectores productivos locales. Alemania y los Países Bajos emergieron como líderes en crecimiento, con un 2,1% y 2,4%, respectivamente, gracias a inversiones estratégicas en digitalización y un enfoque robusto en la transición hacia una economía verde. Estos países consolidaron su posición mediante programas innovadores que integran inteligencia artificial y tecnologías limpias en sectores clave como la manufactura avanzada y la logística.

En contraposición, economías del sur como Italia y Grecia enfrentaron un panorama más adverso, con tasas de crecimiento limitadas al 0,7% y 0,3%. Estas cifras reflejan no solo los efectos prolongados de las altas tasas de inflación, sino también la lentitud en la implementación de reformas estructurales necesarias para aumentar la competitividad. España, por su parte, registró un crecimiento moderado del 1,4%, impulsado principalmente por el resurgimiento del turismo internacional, que experimentó un aumento del 18% en comparación con el mismo periodo del año anterior.



Fuente: https://economy-finance.ec.europa.eu/economic-forecast-and-surveys/economic-forecasts/autumn-2024-economic-forecast-gradual-rebound-adverse-environment_en#gdp-growth-map

Para abordar estas disparidades, la Comisión Europea puso en marcha un paquete de apoyo financiero de 5.000 millones de euros orientado a fomentar proyectos de inversión estratégica en los Estados miembros más rezagados. Este fondo prioriza iniciativas que impulsen la digitalización, la transición ecológica y la capacitación de la fuerza laboral en sectores emergentes. Grecia, por ejemplo, utilizará parte de estos fondos para modernizar su industria marítima, mientras que Italia se centrará en la electrificación del transporte urbano en ciudades como Milán y Nápoles. En paralelo, la Comisión también lanzó equipos técnicos para asesorar proyectos en regiones del este de Europa, incluyendo la modernización del sector logístico en Rumanía y la manufactura avanzada en Polonia.

Un informe publicado por Eurostat en noviembre de 2024 destacó que, a pesar de las disparidades en el PIB per cápita entre los Estados del norte y del sur, se observó una convergencia gradual en indicadores relacionados con la conectividad digital en áreas rurales. Esta convergencia se atribuye en gran parte a los programas de cohesión regional, que han destinado más de 10.000 millones de euros a proyectos de infraestructura tecnológica desde 2020. (Ver más en: <https://ec.europa.eu/economy-finance/growth-2024>)

2. Nueva política monetaria del Banco Central Europeo (BCE)

Durante el segundo semestre de 2024, el Banco Central Europeo (BCE) ha adoptado una postura más acomodaticia en su política monetaria, reflejando una respuesta estratégica a las condiciones económicas prevalentes en la eurozona. Tras una serie de incrementos en los tipos de interés en períodos anteriores para combatir la inflación, el BCE ha optado por una reducción gradual de los mismos, con el objetivo de estimular la actividad económica sin comprometer la estabilidad de precios.

En la reunión del Consejo de Gobierno del 6 de junio de 2024, el BCE decidió reducir los tres tipos de interés oficiales en 25 puntos básicos. Esta decisión situó el tipo de interés de las operaciones principales de financiación en el 4,25%, la facilidad marginal de crédito en el 4,50% y la facilidad de depósito en el 3,75%. Esta medida se basó en una evaluación de las perspectivas de inflación, que indicaban una moderación de las presiones inflacionistas y una estabilización de la inflación subyacente.

Posteriormente, el 17 de octubre de 2024, el BCE implementó una nueva reducción de 25 puntos básicos en los tipos de interés, llevando el tipo de interés de las operaciones principales de financiación al 4,00%, la facilidad marginal de crédito al 4,25% y la facilidad de depósito al 3,50%. Esta decisión reflejó la continua moderación de la inflación y la necesidad de apoyar el crecimiento económico en un contexto de condiciones financieras restrictivas.

Finalmente, en la reunión del 12 de diciembre de 2024, el Consejo de Gobierno del BCE decidió una tercera reducción consecutiva de 25 puntos básicos, situando el tipo de interés de las operaciones principales de finan-

ciación en el 3,75%, la facilidad marginal de crédito en el 4,00% y la facilidad de depósito en el 3,25%. Esta decisión se basó en una evaluación actualizada de las perspectivas de inflación, la dinámica de la inflación subyacente y la intensidad de la transmisión de la política monetaria.

Estas decisiones de política monetaria han sido influenciadas por una serie de factores económicos. La inflación en la eurozona ha mostrado signos de moderación, acercándose al objetivo del 2% establecido por el BCE. Según las proyecciones macroeconómicas de diciembre de 2024, se espera que la inflación se sitúe en el 2,1% en 2025 y en el 1,9% en 2026, lo que indica una convergencia hacia el objetivo a medio plazo.

Además, el crecimiento económico en la eurozona ha sido moderado. Las proyecciones del BCE indican un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) real del 0,7% en 2024, seguido de un 1,1% en 2025 y un 1,4% en 2026. Este crecimiento modesto refleja una combinación de factores, incluyendo condiciones financieras restrictivas y una demanda interna moderada.

En cuanto a la hoja de ruta futura, el BCE ha señalado que sus decisiones de política monetaria seguirán siendo dependientes de los datos económicos entrantes. El Consejo de Gobierno ha enfatizado su determinación de asegurar que la inflación se establezca de forma sostenida en su objetivo del 2% a medio plazo. Esto implica que futuras decisiones sobre los tipos de interés se basarán en una evaluación continua de las perspectivas de inflación, la dinámica de la inflación subyacente y la intensidad de la transmisión de la política monetaria.

En este contexto, algunos miembros del Consejo de Gobierno han sugerido que, si la inflación continúa convergiendo hacia el objetivo del 2% y el crecimiento económico se mantiene moderado, podrían considerarse reducciones adicionales de los tipos de interés en 2025. Sin embargo, estas decisiones estarán condicionadas a la evolución de los datos económicos y a la evaluación de los riesgos para la estabilidad de precios.



BANCO CENTRAL EUROPEO
EUROSISTEMA

DECLARACIÓN DE POLÍTICA MONETARIA

Fráncfort del Meno, 12 de diciembre de 2024

CONFERENCIA DE PRENSA

Christine Lagarde, presidenta del BCE,
Luis de Guindos, vicepresidente del BCE

Fuente: <https://www.bde.es/wbe/es/noticias-eventos/actualidad-bce/el-bce-baja-los-tipos-25-puntos-basicos-en-diciembre.html>

Cuadernos Europeos de Deusto

ISSN: 1130-8354 • ISSN-e: 2445-3587, No. 72/2025, Bilbao, págs. 261-282
doi: <https://doi.org/10.18543/ced.3253> • <http://ced.revistas.deusto.es>

De forma adicional, el BCE ha seguido tratando otras áreas de política monetaria. Entre las medidas adoptadas destaca un programa de refinanciación específicamente diseñado para pequeñas y medianas empresas (pymes), que cuenta con un presupuesto inicial de 20.000 millones de euros. Este programa ha facilitado más de 100.000 operaciones crediticias en sus primeros tres meses de implementación, beneficiando principalmente a sectores estratégicos como el turismo, la energía renovable y la construcción sostenible. En regiones del sur de Europa, donde el acceso al crédito sigue siendo un desafío, esta iniciativa fue particularmente efectiva, promoviendo un aumento del 2% en la inversión empresarial.

El BCE también presentó un informe sobre estabilidad financiera en septiembre de 2024, alertando sobre los riesgos asociados al endeudamiento de las familias, especialmente en el mercado inmobiliario. En Alemania, donde los precios de la vivienda han aumentado un 8% anual desde 2020, se recomendó reforzar la supervisión regulatoria para prevenir posibles burbujas especulativas. De manera similar, se identificaron vulnerabilidades en otros mercados clave, como los Países Bajos y España, donde el crédito hipotecario representa una proporción significativa del endeudamiento total de los hogares. (Ver más en: <https://www.ecb.europa.eu/policies/monetary-policy-2024>)

3. *Plan de resiliencia energética*

En septiembre de 2024, la Unión Europea aprobó el «Plan de Resiliencia Energética», una iniciativa estratégica destinada a fortalecer la independencia energética y promover la sostenibilidad en el continente. Este plan tiene como objetivo reducir la dependencia de los combustibles fósiles en un 50% para 2030, implementando una serie de medidas específicas para alcanzar esta meta.

Una de las acciones destacadas es la interconexión eléctrica entre España y Francia, que facilitará un intercambio más eficiente de energía solar y eólica. Esta infraestructura permitirá maximizar el aprovechamiento de las capacidades renovables de la Península Ibérica, contribuyendo a una mayor integración del mercado energético europeo y a la estabilidad del suministro.

Además, el plan contempla la instalación de 10.000 nuevas estaciones de carga para vehículos eléctricos antes de 2027, con un enfoque particular en zonas rurales y periféricas. Esta iniciativa busca fomentar la adopción de la movilidad eléctrica en áreas que tradicionalmente han carecido de infraestructura adecuada, promoviendo una transición equitativa hacia tecnologías limpias en todo el territorio europeo.

Otra medida significativa es la creación de un fondo de 15.000 millones de euros para el desarrollo del hidrógeno verde, con inversiones prioritarias en países como Polonia, Hungría y Bulgaria, que enfrentan mayores desafíos en su transición energética. Este fondo tiene como objetivo impulsar proyectos que aceleren la producción y utilización del hidrógeno como fuente de energía limpia, diversificando las fuentes energéticas y reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero. (Ver más en: <https://www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2024/09/23/recovery-fund-council-greenlights-luxembourg-s-amended-plan-that-includes-a-repower-eu-chapter/>).

Para garantizar la seguridad del suministro durante el invierno, se han firmado acuerdos con Noruega y Argelia para asegurar un flujo estable de gas natural, mientras se fortalecen las capacidades de almacenamiento en toda la región. Estas medidas buscan mitigar la exposición de Europa a shocks energéticos externos, como los experimentados en años anteriores, y asegurar una transición ordenada hacia fuentes de energía más sostenibles.

Un elemento innovador del plan es el mecanismo de respuesta rápida para crisis energéticas, que permite a los Estados miembros acceder a reservas estratégicas en situaciones de alta demanda. Este mecanismo se activó en noviembre de 2024, cuando condiciones climáticas adversas en Europa Central generaron un aumento repentino en la demanda energética. En Polonia, por ejemplo, la producción energética basada en carbón aumentó temporalmente un 12% para cubrir las necesidades locales, evidenciando la importancia de contar con sistemas de respuesta ágiles y efectivos.

El «Plan de Resiliencia Energética» también se alinea con otras iniciativas europeas, como la actualización del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2023-2030, aprobada por el Gobierno español en septiembre de 2024. Esta actualización refuerza la ambición en materia de transición ecológica, estableciendo objetivos más ambiciosos para la reducción de emisiones y la integración de energías renovables.

En términos de inversión, el plan prevé una movilización significativa de recursos, con una inversión estimada de 308.000 millones de euros durante el período 2021-2030. Se espera que estas inversiones incrementen el PIB en un 3,2% y generen hasta 560.000 empleos para 2030, demostrando el potencial económico de la transición energética.

Sin embargo, la implementación del plan enfrenta desafíos significativos. La necesidad de una coordinación efectiva entre los Estados miembros, la adaptación de las infraestructuras existentes y la garantía de una transición justa para las regiones y sectores más afectados son aspectos críticos que requieren atención. Además, la volatilidad de los mercados energéticos y las tensiones geopolíticas añaden capas de complejidad a la ejecución de estas medidas.

4. *Reforma del mercado digital*

En octubre de 2024, la Unión Europea implementó una ambiciosa actualización de la Ley de Mercados Digitales, dirigida a limitar el poder de las grandes plataformas tecnológicas y fomentar la competencia en el ecosistema digital europeo. Entre las principales disposiciones se incluyen restricciones a prácticas como la auto-preferencia en motores de búsqueda, la explotación de datos personales y los acuerdos de exclusividad con proveedores.

Además, esta reforma introduce medidas específicas para proteger a las pequeñas y medianas empresas digitales, facilitando su acceso a mercados en línea y reduciendo las barreras de entrada. Por ejemplo, las plataformas con más de 45 millones de usuarios activos al mes estarán obligadas a compartir datos con competidores bajo estrictas condiciones de privacidad. Las sanciones por incumplimiento pueden alcanzar hasta el 10% de la facturación global de la plataforma infractora.

El impacto inicial ha sido alentador, con un aumento del 12% en las ventas de pequeños proveedores que operan en plataformas reguladas. Asimismo, la Comisión Europea anunció la creación de un Observatorio Digital Europeo, encargado de monitorear trimestralmente la efectividad de estas reformas y proponer ajustes regulatorios según sea necesario. Entre las iniciativas futuras se incluye un programa de capacitación tecnológica para startups, con un presupuesto de 2.000 millones de euros. Este programa busca impulsar la innovación en áreas como inteligencia artificial, blockchain y ciberseguridad. (Ver más en: <https://digital-strategy.ec.europa.eu/markets-2024>)

5. *Progresos en el acuerdo UE-Mercosur*

Durante el segundo semestre de 2024, las negociaciones entre la Unión Europea y el Mercosur lograron consolidar un acuerdo ambicioso que destaca como un hito en la cooperación internacional. Este pacto, centrado en los pilares de sostenibilidad, comercio justo y protección laboral, incluye cláusulas obligatorias para la preservación ambiental, con un enfoque particular en la prevención de la deforestación en la Amazonía. Para ello, se estableció un sistema de monitoreo satelital financiado por la UE, complementado con un fondo de 1.500 millones de euros dirigido a proyectos de reforestación y conservación de biodiversidad.

La eliminación gradual de aranceles para bienes industriales europeos, prevista para un periodo de cinco años, beneficiará a sectores clave como el automotriz, químico y tecnológico. En paralelo, el Mercosur recibirá inversio-

nes significativas destinadas a modernizar su infraestructura portuaria, facilitando así un intercambio comercial más eficiente y competitivo. Estas medidas podrían aumentar el comercio bilateral en un 25% hacia 2030, con un impacto directo en las exportaciones de maquinaria europea, proyectadas a crecer un 18% en los próximos tres años. Por su parte, las exportaciones de productos agrícolas desde Mercosur hacia Europa podrían experimentar un incremento del 35%, beneficiando especialmente a pequeños productores rurales.

Además, los países de Mercosur acordaron fortalecer las inspecciones laborales en sectores como el agrícola, implementando medidas para garantizar condiciones laborales dignas y erradicar el trabajo infantil. Estas iniciativas se alinean con los valores fundamentales de la UE en materia de justicia social y sostenibilidad. Asimismo, el acuerdo incluye un capítulo dedicado a la transferencia de tecnología, promoviendo la modernización de cadenas productivas y el intercambio de conocimientos entre ambos bloques. (Ver más en: <https://trade.ec.europa.eu/mercosur-2024>)

6. *Innovación en el sector automotriz*

En respuesta a los aranceles impuestos por la UE a los vehículos eléctricos chinos, los fabricantes europeos han intensificado sus esfuerzos para liderar el desarrollo de tecnologías avanzadas en movilidad sostenible. En septiembre de 2024, la UE aprobó un fondo de 2.500 millones de euros destinado a la investigación y el desarrollo de baterías de nueva generación y sistemas de propulsión eléctrica. Este programa también fomenta la colaboración entre startups tecnológicas y grandes fabricantes como Volkswagen, Stellantis y Renault.

Francia, como líder en innovación automotriz, está llevando a cabo proyectos piloto centrados en baterías de estado sólido, con una inversión inicial de 600 millones de euros. Por su parte, España ha establecido un consorcio enfocado en desarrollar celdas de batería reciclables, mientras que Italia ha anunciado incentivos fiscales destinados a fomentar la producción local de componentes clave. Estas iniciativas buscan reducir la dependencia europea de insumos provenientes de Asia.

En el ámbito de infraestructura, Alemania y los Países Bajos están avanzando rápidamente en la instalación de estaciones de carga rápida, ampliando un 30% su capacidad en menos de un año. Se espera que estas medidas impulsen un crecimiento del 15% anual en la producción de vehículos eléctricos hasta 2027, consolidando a Europa como un líder global en movilidad sostenible. Además, la Comisión Europea estima que estas iniciativas podrían reducir en un 20% la dependencia de Europa de insumos críticos provenientes de China para 2030. (Ver más en: <https://ec.europa.eu/automotive-policy-2024>)

7. *Directiva sobre inteligencia artificial (IA)*

El Parlamento Europeo aprobó en octubre de 2024 una directiva integral sobre inteligencia artificial, considerada un modelo pionero en regulación tecnológica a nivel mundial. Esta normativa introduce un enfoque basado en riesgos, clasificando las aplicaciones de IA en niveles que van desde bajo hasta inaceptable, y establece medidas claras para garantizar la seguridad, la transparencia y el respeto por los derechos fundamentales.

Entre las disposiciones más relevantes se incluyen la prohibición de sistemas de vigilancia masiva y la regulación estricta de algoritmos utilizados en decisiones judiciales. Además, todas las aplicaciones generadas por IA, como los deepfakes, deberán ser etiquetadas claramente para evitar manipulaciones y garantizar la confianza pública.

Un componente clave es el Registro Europeo de IA, que permite monitorear y auditar los sistemas implementados. Este mecanismo fomenta la transparencia y asegura que las tecnologías cumplan con estándares éticos rigurosos. La Comisión Europea estima que el mercado de IA en la UE podría crecer un 15% anual hasta 2030, impulsado por este marco regulatorio y por incentivos a la innovación responsable.

La directiva también establece líneas de financiación específicas para proyectos de IA aplicada en áreas como salud, educación y transporte, con un presupuesto inicial de 3.000 millones de euros para los próximos cinco años. Estas iniciativas buscan posicionar a Europa como un referente global en la adopción ética de la IA. (Ver más en: <https://europarl.europa.eu/ai-regulation-2024>)

8. *Reforma del Pacto de Estabilidad y Crecimiento (PEC)*

En diciembre de 2024, la Unión Europea concluyó una reforma significativa del Pacto de Estabilidad y Crecimiento (PEC), estableciendo un marco renovado que busca equilibrar la sostenibilidad fiscal con las necesidades de inversión en transición ecológica y digitalización. Esta reforma ha introducido una mayor flexibilidad para los Estados miembros con altos niveles de deuda, permitiéndoles realizar ajustes fiscales de manera más gradual, siempre y cuando demuestren compromisos claros con inversiones en áreas clave para el futuro sostenible de la Unión.

Una de las innovaciones más destacadas de esta reforma ha sido la incorporación de indicadores sociales y ambientales en el análisis de sostenibilidad fiscal. Este enfoque garantiza que los gastos destinados a proyectos verdes y digitales no sean penalizados bajo las reglas fiscales tradicionales,

reconociendo la importancia de estas inversiones para el desarrollo sostenible y la competitividad a largo plazo de la Unión Europea.

Además, se ha establecido un mecanismo de supervisión anual que obliga a los Estados miembros a reportar detalladamente sobre el impacto social y ambiental de sus políticas fiscales. Este mecanismo refuerza la transparencia y la rendición de cuentas, asegurando que las políticas fiscales no solo se evalúen en términos de sostenibilidad financiera, sino también en función de su contribución al bienestar social y la protección del medio ambiente.

La Comisión Europea estima que estas medidas podrían incrementar en un 20% la inversión en infraestructura verde durante los próximos cinco años, acelerando proyectos como la electrificación ferroviaria en Europa del Este y la modernización de redes eléctricas inteligentes en la región mediterránea. Estas iniciativas no solo contribuirán a la sostenibilidad ambiental, sino que también fortalecerán la cohesión social y económica en toda la Unión, reduciendo disparidades regionales y promoviendo un desarrollo más equilibrado.

Es importante destacar que la reforma del PEC también ha introducido cambios en los procedimientos de supervisión fiscal. Por ejemplo, el Plan Fiscal Estructural de Medio Plazo se ha convertido en el principal instrumento de planificación fiscal, sustituyendo al anterior Programa de Estabilidad y al Programa Nacional de Reformas. Este plan se centra en una única variable operativa de seguimiento: el gasto computable, es decir, la variación del gasto primario neto nacional. Este enfoque simplifica el marco de supervisión fiscal y permite una evaluación más clara y directa de las políticas fiscales de los Estados miembros.

En el contexto español, el Gobierno ha presentado un Plan Fiscal y Estructural de Medio Plazo 2025-2028 que refleja los principios de la reforma del PEC. Este plan busca compatibilizar la responsabilidad fiscal con el crecimiento económico, estableciendo una orientación de medio plazo y atendiendo a las especificidades del país. Entre las medidas propuestas se incluye la limitación del crecimiento del gasto público al 3% del PIB de media hasta 2031, con el objetivo de reducir el déficit público y devolver la deuda pública a niveles pre-pandemia para 2028.

Sin embargo, la implementación de estas reformas no está exenta de desafíos. La necesidad de equilibrar la disciplina fiscal con las inversiones necesarias para la transición ecológica y digital requiere una planificación cuidadosa y una ejecución efectiva de las políticas. Además, la inclusión de indicadores sociales y ambientales en el análisis de sostenibilidad fiscal implica el desarrollo de nuevas metodologías y herramientas de evaluación, así como la adaptación de los sistemas de reporte y supervisión existentes. (Ver más en: <https://ec.europa.eu/fiscal-policy-2024>)

9. *Reformas en el sector financiero*

En el ámbito financiero, la Unión Europea implementó durante el segundo semestre de 2024 un paquete de reformas destinado a aumentar la transparencia y garantizar la protección de los inversores minoristas. Entre las medidas destaca la creación del Observatorio Europeo de Mercados, que se encarga de monitorear prácticas especulativas y promover un entorno financiero ético.

Las nuevas normativas también incluyen regulaciones estrictas para criptoactivos, exigiendo que todas las plataformas operen bajo licencias reguladas para garantizar la seguridad del usuario. Este marco se complementa con la introducción de un esquema jurídico para las monedas digitales emitidas por bancos centrales (CBDC), equilibrando la innovación tecnológica con la estabilidad financiera.

Por último, las instituciones financieras están obligadas a divulgar riesgos ambientales y sociales asociados a sus carteras de inversión, promoviendo un enfoque sostenible en el financiamiento de proyectos. Estas reformas posicionan a la UE como un líder global en regulación financiera responsable, asegurando un crecimiento inclusivo y sostenible en los mercados de capitales.

10. *Ley de Servicios Digitales y su impacto en Europa*

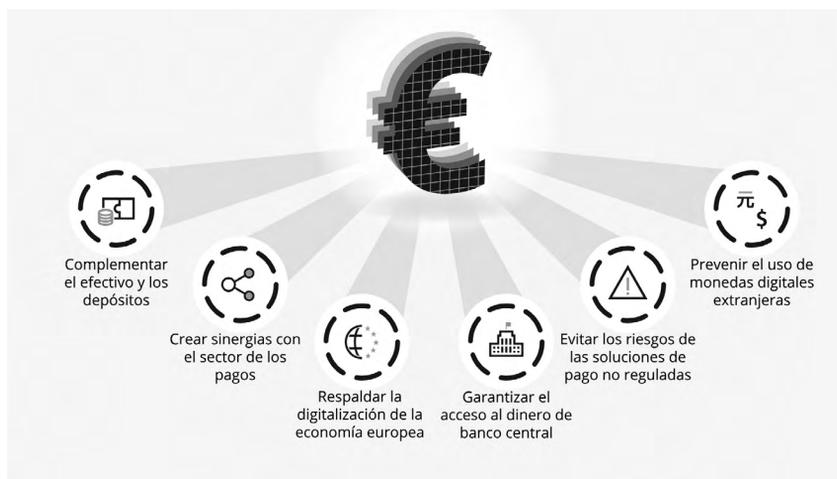
El segundo semestre de 2024 estuvo marcado por la implementación de la Ley de Servicios Digitales (Digital Services Act), que estableció un marco regulatorio ambicioso y complejo para las plataformas digitales que operan en la Unión Europea. Esta legislación busca garantizar un ecosistema digital que priorice la seguridad, la transparencia y el respeto por los derechos fundamentales de los usuarios, imponiendo estrictos requisitos de cumplimiento. Las plataformas de gran escala, como Google y Meta, están obligadas a proporcionar información detallada sobre sus algoritmos de recomendación y los sistemas automatizados que gestionan sus servicios, con el objetivo de fomentar una mayor transparencia algorítmica.

Un aspecto crucial de la ley es el fortalecimiento de los mecanismos de moderación de contenido, que ahora incluyen tiempos límite para la respuesta a solicitudes de eliminación de contenido ilegal. Este marco regula también la publicidad personalizada, restringiendo el uso de datos sensibles y ofreciendo a los usuarios mayor control sobre sus preferencias. Las sanciones por incumplimiento son significativas, alcanzando hasta un 6% de la facturación global de las empresas infractoras, lo que ha llevado a una transformación en las estrategias de cumplimiento de las plataformas tec-

nológicas. Durante los primeros meses de aplicación, se reportaron más de 15.000 solicitudes de cumplimiento en toda la UE. (Ver más en: <https://ec.europa.eu/digital-services-act>)

11. Desarrollo del euro digital

El euro digital avanzó hacia etapas clave de desarrollo en 2024, con el Banco Central Europeo concluyendo la fase de investigación e iniciando una etapa de diseño operativo y pruebas piloto. Esta iniciativa se concibe como una herramienta estratégica para fortalecer la soberanía financiera de la UE frente a actores globales, así como para modernizar el sistema de pagos. La propuesta del euro digital se integra con sistemas de pago existentes, evitando disrupciones en las operaciones comerciales tradicionales.



Fuente: https://www.ecb.europa.eu/euro/digital_euro/report/html/index.es.html

El BCE lanzó programas piloto en países como Alemania, Francia y España, donde se evaluaron factores como privacidad, interoperabilidad y eficiencia técnica. Los resultados preliminares han revelado una demanda significativa de funcionalidades que garanticen transacciones seguras y anónimas, lo que subraya la importancia de abordar las preocupaciones públicas sobre la privacidad financiera. Además, la implementación del euro

digital podría mejorar en un 20% la eficiencia de los pagos transfronterizos dentro del mercado único. Expertos han destacado que esta innovación podría convertirse en un modelo para otras economías que busquen desarrollar monedas digitales respaldadas por bancos centrales. (Ver más en: <https://www.ecb.europa.eu/digital-euro>)

12. *Autonomía energética de la Unión Europea*

La autonomía energética de la Unión Europea alcanzó nuevos hitos durante el segundo semestre de 2024, impulsada por las metas del Pacto Verde Europeo. Entre las iniciativas destacadas, la Comisión Europea firmó acuerdos bilaterales con Noruega para aumentar el suministro de energía hidroeléctrica, un recurso esencial para reducir la dependencia de combustibles fósiles. Además, se aprobó la creación de un Fondo Europeo para la Innovación Energética, dotado con 20.000 millones de euros, enfocado en proyectos de energía solar, eólica y almacenamiento.

Otra iniciativa clave fue el establecimiento de un corredor de energía solar entre Marruecos y Europa, destinado a garantizar un suministro continuo y sostenible a través de infraestructuras avanzadas de transporte de energía. Este proyecto ha sido reconocido como un modelo de colaboración internacional que podría aumentar la capacidad energética renovable instalada en Europa en un 15% para 2027. Las proyecciones también indican que estas iniciativas reducirán las emisiones de CO₂ en un 30% hacia 2030. (Ver más en: <https://energy.ec.europa.eu/green-energy-projects>)

13. *Estrategia de materias primas críticas*

La creciente demanda de minerales esenciales, como el litio y las tierras raras, ha llevado a la Unión Europea a implementar una Estrategia de Materias Primas Críticas que aborda la sostenibilidad y la seguridad en el suministro de estos recursos. Durante 2024, se firmaron acuerdos con Australia y Canadá para garantizar un acceso estable y diversificado a minerales críticos necesarios para la transición digital y ecológica.

A nivel interno, la UE impulsó la creación de un consorcio europeo para fomentar la extracción y el reciclaje sostenible de minerales dentro del territorio comunitario. Esto incluye una inversión inicial de 5.000 millones de euros en programas de investigación orientados a desarrollar tecnologías que aumenten la eficiencia del reciclaje y reduzcan la dependencia de materiales críticos. La Comisión Europea estima que, para 2030, estas medidas podrían aumentar en un 30% la reutilización de minerales en secto-

res industriales como el automotriz y la electrónica. (Ver más en: <https://ec.europa.eu/critical-raw-materials-strategy>)

14. *Nuevas estrategias en gestión migratoria*

La gestión migratoria continuó siendo un tema prioritario en la agenda de la Unión Europea durante este semestre, con iniciativas orientadas a reforzar las fronteras exteriores y promover una distribución más equitativa de los solicitantes de asilo. En este contexto, se implementaron programas piloto en Grecia y España para acelerar la tramitación de solicitudes de asilo, logrando reducir los tiempos de procesamiento en un 40%.

Estas estrategias también incluyeron el despliegue de tecnologías avanzadas, como sistemas biométricos y drones, para monitorear las fronteras de manera más eficiente. Además, se establecieron incentivos financieros para los Estados miembros que participen activamente en la reubicación de refugiados, promoviendo una mayor colaboración entre los países del bloque. La Comisión Europea reportó un incremento del 25% en la reubicación de refugiados en comparación con el año anterior, lo que refleja el impacto positivo de estas políticas. (Ver más en: <https://ec.europa.eu/migration-policy-2024>)

Sobre el autor

Pablo Rodríguez Talavera es un académico español especializado en finanzas y economía, actualmente desempeñándose como profesor en la Deusto Business School de la Universidad de Deusto y en la Cámarabilbao University Business School. Obtuvo una doble titulación en Administración y Dirección de Empresas e Ingeniería en Tecnologías Industriales por la Universidad de Deusto en 2017. Posteriormente, completó un Máster en Competitividad e Innovación en la misma institución además de un grado en Ciencia Política y de la Administración por la UNED.

En su rol docente, imparte asignaturas relacionadas con finanzas, economía y el panorama internacional en diversos programas académicos, incluyendo el Grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE), el Doble Grado en ADE y Derecho, y el Doble Grado en Relaciones Internacionales y Derecho.

Además de su labor docente, realiza actualmente sus estudios de doctorado sobre los estados del bienestar a nivel regional, y colabora en la revista Cuadernos Europeos de Deusto, donde analiza los desarrollos más recientes en la integración europea y las cuestiones económicas pertinentes para España dentro del contexto comunitario.

About the author

Pablo Rodríguez Talavera is a Spanish academic specializing in finance and economics, currently serving as a lecturer at Deusto Business School at the University of Deusto and Cámarabilbao University Business School. He earned a double degree in Business Administration and Industrial Technologies Engineering from the University of Deusto in 2017. He later completed a Master's in Competitiveness and Innovation at the same institution, as well as a degree in Political Science and Public Administration from UNED.

In his teaching role, he delivers courses related to finance, economics, and the international landscape across various academic programs, including the Bachelor's Degree in Business Administration (ADE), the Double Degree in Business Administration and Law, and the Double Degree in International Relations and Law.

Beyond his teaching duties, he is currently pursuing a PhD on welfare states at the regional level and collaborates with the journal *Cuadernos Europeos de Deusto*, where he analyzes the latest developments in European integration and economic issues relevant to Spain within the EU framework.